

ELECTRICISTA

OPE 2019: Decreto 30/2019, DOG Núm. 62 de 29 de marzo de 2019 →

OEP 2021: Decreto 75/2021, de 8 de abril, DOG núm. 82, de lunes 3 de mayo de 2021 →

CONVOCATORIA: Resolución de 18 de junio de 2021, DOG núm. 126, de 5 de julio de 2021 →

38 plazas
30 plazas (OEP 2019)
8 plazas (OEP 2021)
(2 reservadas a discapacidad general)

PERSONAL ESTATUTARIO
Subgrupo C2

Plazo de presentación de instancias: del 6 de julio al 31 de agosto de 2021

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: Graduado/a en educación secundaria obligatoria, graduado/a escolar, técnico/a (formación profesional de grado medio) o equivalente.

PROCESO SELECTIVO:

Fase de oposición (Máximo 60 puntos)

1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

2 pruebas

(se realizan el mismo día)

Tiempo: Máximo 150 minutos

Consistirá en la realización, en unidad de acto, de un único ejercicio con dos partes diferenciadas:

1. Contestación por escrito de **50 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, sobre el contenido de la **parte específica del programa**.
2. Contestación por escrito de **50 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, de **supuestos prácticos sobre los temas de la parte específica del programa con contenido relacionado con las competencias profesionales de la categoría**.

Este ejercicio **será valorado de 0 a 50 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

Para superar este ejercicio deberá alcanzarse una puntuación del 50% de su valor.

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)

Santiago R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

Lugo Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

Vigo: R/ Gregorio Espino, 50.(Praza das Palmeiras) (986 118 270)

Ourense: R/ Sáenz Díez, 8. (988 040 281)

2º Ejercicio

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **sobre el contenido de la parte común del programa** (temas uno la ocho, inclusive).

Este ejercicio **será valorado de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

Estarán exentos de la realización de este ejercicio los/las aspirantes que participen por el turno de promoción interna.

3º Ejercicio*

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **mediante lo que se evidencie el conocimiento por parte de los/las aspirantes de la lengua gallega**.

Este ejercicio será valorado **de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

*** Estarán exentos de su realización los aspirantes que acrediten poseer el título de CELGA 3 o equivalente, a los que se asignarán 5 puntos.**

Fase de **CONCURSO** (Máximo 40 puntos)

- 1.- **FORMACIÓN: máximo 8 puntos (20%)**
- 2.- **EXPERIENCIA: máximo 28 puntos (70%)**
- 3.- **OTRAS ACTIVIDADES: máximo 4 puntos (10%)**

TEMARIO: 28 temas

TEMARIO COMÚN

1. La Constitución española: principios fundamentales, derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la constitución.
2. Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. El Parlamento. La Xunta y su presidente. La Administración pública gallega.
3. La Ley general de sanidad: fundamentos y características. Competencias de las administraciones públicas en relación con la salud. Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público.
4. La Ley de salud de Galicia: el sistema público de salud de Galicia. Competencias sanitarias de las administraciones públicas de Galicia. El Servicio Gallego de Salud. Su estructura organizativa: disposiciones que la regulan.
5. El Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Retribuciones. Jornada de trabajo. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.
6. El personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: régimen de provisión y selección de plazas.
7. Normativa vigente sobre protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales; principios de protección de datos; derechos de las personas. La Ley gallega 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes.
8. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I, II, III y V. Principales riesgos y medidas de prevención en las IISS. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Legislación sobre igualdad de mujeres y hombres: su aplicación en los distintos ámbitos de la función pública.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Electrotecnia: los fenómenos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos y sus aplicaciones. Leyes de Ohm y de Joule generalizadas para corriente alterna. Circuitos eléctricos de corriente alterna formados por impedancias conectadas en serie paralelo. Corrientes alternas trifásicas: características. Conexiones en estrella y en triángulo.
2. Medidas en las instalaciones eléctricas. Medidas eléctricas en las instalaciones de baja tensión. Magnitudes eléctricas: tensión, intensidad, resistencia y continuidad, potencia, resistencia eléctrica de las tomas de tierra. Instrumentos de medidas y características. Procedimientos de conexión. Procesos de medidas.
3. Maniobra, mando y protección en promedio y baja tensión: generalidades. Interruptores, disyuntores, seccionadores, fusibles, interruptores automáticos magnetotérmicos, interruptores diferenciales.
4. Cálculos en las instalaciones eléctricas de baja tensión: previsión de potencias, sección de conductores, procedimientos normalizados de cálculo de las instalaciones de baja tensión.
5. Representación gráfica y simbología en las instalaciones eléctricas: normas de representación. Simbología normalizada en las instalaciones eléctricas. Planos y esquemas eléctricos normalizados. Topología. Interpretación de esquemas eléctricos en las de interior.
6. Mantenimiento de máquinas: transformadores. Pilas y acumuladores. Máquinas eléctricas rotativas de corriente continua: generadores y motores. Máquinas eléctricas rotativas de corriente alterna: generadores y motores.
7. Grupos electrógenos: procesos de arranques y paradas de un grupo electrógeno. Protección del grupo: alarmas. Medidas eléctricas. Mantenimiento de grupos electrógenos.

8. Automatismo y cuadros eléctricos: cuadros eléctricos. Esquemas de potencia y mando. Mando y regulación de motores eléctricos: maniobras. Arranque de un motor en conexión estrella-triángulo. Autómata programable: campos de aplicación.
9. Instalaciones de electrificación de viviendas y edificios: instalaciones eléctricas de baja tensión. Definición y clasificación. Acometida, caja general de protección, línea repartidora. Contador de energía eléctrica, centralizaciones. Derivación individual. Instalaciones de interior de viviendas. Instalaciones de megafonía. Instalaciones de señal de televisión. Instalaciones de telefonía interior e intercomunicación. Instalaciones de cableado estructurado: voz y datos.
10. Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación: redes eléctricas de distribución. Centro de transformación. Instalaciones de enlace, partes y elementos que las constituyen. Tarificación eléctrica. Transmisión de información en los sistemas eléctricos, área de aplicación.
11. Reglamento electrotécnico de baja tensión: instalaciones de puesta a tierra. Instalaciones en locales de pública concurrencia. Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. Instalaciones en locales de características especiales. Instalaciones con fines especiales (ITC-BT-31,32), instalaciones con fines especiales (ITC-BT-38). Instalaciones generadoras de baja tensión.
12. Baterías de condensadores y sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI). Funciones y aplicaciones de cada uno. Su manipulación y mantenimiento.
13. Centrales de alarmas de incendios: sistemas convencionales e inteligentes. Definición. Sistemas hidráulicos: interconexión con un sistema de alarmas. Iniciadores y anunciadores: diferentes tipos. Detectores de humo: fotoeléctricos e iónicos. Pruebas a los sistemas de alarmas contra incendios.
14. Instalaciones de sistemas de automatización, gestión técnica de la energía para viviendas y edificios.
15. Revisiones eléctricas en quirófanos y área especiales: monitor detector de fugas. Puestas la tierra. Conductores de equipotencialidad. Tomas de corriente y cables de conexión. Protecciones de diferenciales y magnetotérmicos. Suelos antielectrostáticos. Iluminación. Medidas de resistencias. Transformadores de aislamientos. Controles periódicos.
16. Instalaciones de pararrayos: conceptos generales. Normativa de aplicación. Tipos de pararrayos. La NTE-IPP pararrayos. Diseño de la instalación de pararrayos. Disposiciones constructivas.
17. Instalaciones de alumbrado exterior: guía técnica de aplicación de instalaciones de alumbrado exterior (guía-bt-09). Esquema de conexiones de lámparas utilizadas en alumbrado exterior.
18. Mantenimiento eléctrico. Tipos de mantenimiento: correctivo, preventivo y predictivo. Planes de mantenimiento preventivo de equipos y máquina eléctricas.
19. Protección medioambiental. Nociones básicas sobre contaminación ambiental. Principales riesgos medioambientales relacionados con las funciones de la categoría.
20. Prevención de riesgos laborales. Riesgos laborales específicos en las funciones de electricista, medidas de protección individuales y colectivas a las funciones de la categoría.

Los textos legales serán los vigentes a la fecha de publicación en el Diario Oficial de Galicia de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento de los tribunales de calificación.